

## DECRETO ALCALDICIO Nº

002070

QUINTERO,

0 7 JUN. 2016

## VISTOS

- 1.- La Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso, ha informado favorablemente el proyecto denominado "ANALISIS Y DESARROLLO PLAN MAESTRO, GESTION DE TRANSITO QUINTERO", Cód. BIP Nº30118181-0, lo cual consta en la respectiva ficha IDI;
- 2.- El Acuerdo N°7765/10/13, adoptado por el Consejo Regional de Valparaíso, en la 625° sesión ordinaria de fecha 24 de octubre de 2013, que aprobó la priorización del proyecto por un monto total de \$177.256.000.- (ciento setenta y siete millones doscientos cincuenta y seis mil pesos), según consta en certificado emitido con fecha 24 de octubre de 2013, por el Secretario ejecutivo y Ministro de Fe de dicho Consejo Regional;
- 3.- Convenio Mandato Completo e Irrevocable Iniciativa de Inversión-Estudio Básico Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gobierno Regional de Valparaíso, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, de fecha 04 de diciembre de 2013;
- 4.- La Resolución Afecta N°31/1/2/0156 de Intendente Región de Valparaíso de fecha 19 de diciembre de 2013, que aprueba el Convenio Mandato Completo e Irrevocable Iniciativa de Inversión-Estudio Básico Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Valparaíso, suscrito entre el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Quintero para la realización del proyecto citado;
- 5.- Ord. N°31/1/2/87 de Jefa División Análisis y Control de Gestión de fecha 08 de enero de 2014, a través del cual remite Convenio Mandato Completo y Resolución Aprobatoria totalmente tramitada;
- 6.- Decreto Alcaldicio  $N^{\circ}$  00134 de fecha 16 de enero de 2014, el cual aprueba en todas sus partes el Convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de Valparaíso de fecha 04 de diciembre de 2013;
- 7.- Ord  $N^\circ$  000921 de Sr Alcalde a Jefe División de Planificación y Desarrollo Gobierno Regional de Valparaíso de fecha 10 de noviembre de 2014, en el cual solicita aprobación adecuaciones a las Bases Técnicas del Estudio;
- 8.- OF.ORD. N° 31/3/3692 de Jefe División de Planificación y Desarrollo, Gobierno Regional de Valparaíso de fecha 27 de noviembre de 2014, el cual informa aprobación adecuaciones a las Bases Técnicas del Estudio Básico "Análisis y Desarrollo Plan Maestro, Gestión del Tránsito, Quintero", Código BIP N° 30118180-0;
- 9.- Decreto Alcaldicio  $N^{\circ}5262$  de fecha 31 de diciembre de 2014, el cual aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Términos de Referencia y demás antecedentes que regulan el proceso de licitación pública, que permitirá llevar a cabo la ejecución del proyecto;
- 10.- Informe Técnico de Preselección N°032/2015 de fecha 28 de julio de 2015;
- 11.- Ofertas recibidas a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u>;
- 12.- Incidentes registrados en el portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, bajo los N°s 1442768,1450503-K8C4, 143391-Q8N2, 1442848-G5D1;
- 13.- Memorandum  $N^{\circ}376/15$  de Secretaria Comunal de Planificación al Departamento Jurídico solicitando pronunciamiento sobre el proceso de Licitación;
- 14.- Informe Jurídico  $N^{\circ}170$  de fecha 05 de octubre de 2015, el cual informa revocar la licitación pública;

- 15.- Decreto Alcaldicio  $N^\circ$  003938 de fecha 16 de octubre de 2015, el cual aprueba proceso de Licitación Pública;
- 16.- Acta de Apertura Propuesta Publica ID4547-35-LS15 de fecha 23 de diciembre de 2015;
- 17.- Informe Técnico N°020/2016 de Comisión Técnica Municipal de fecha 24de mayo de 2016;
- 18.- Lo establecido en la Ley  $N^\circ$  19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;
- 19.- Las atribuciones que me confiere la Ley  $N^{\circ}$  18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

- 1.- ADJUDIQUESE a don Cristian Ricardo Michell Vergara, Rut N° con domicilio en , la ejecución del proyecto" 
  "ANALISIS Y DESARROLLO PLAN MAESTRO, GESTION DE TRANSITO QUINTERO", Cód. BIP N°30118181-0", por un monto de \$174.670.000.- Impuesto Incluido (ciento setenta y cuatro millones, seiscientos setenta mil pesos), en un plazo de ejecución de 365 días corridos a contar de Acta de Entrega.
- 2.- PROCEDASE a la confección de Contrato respectivo por parte de Asesoría Jurídica;
- 3.- PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública.

Anótese, Comuniquese y archivese.

SECRETARIO GUERRA SANTIBAÑEZ
MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:** 

- 1.- Jefe División de Análisis y Control de Gestión, GORE, Región de Valparaíso.
- 2.- Alcaldía
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Administración
- 5.- Administración y Finanzas.
- 6.- Asesor Jurídico
- 7.- D.O.M
- 8.- Control
- 9.- SECPLA (2).

| \forall \for

(Mis Documentos año 2016/DECRETOS 2016/Nº058 Adjudica proyecto Análisis y Desarrollo Plan Maestro, Gestión de Transito Quintero",